



Excmo. Ayuntamiento de Martos



Semana Europea de la Movilidad

CONCURSO DE DIBUJO JUVENIL

“Combina y Muévete”

BASES

1. Participantes

Podrán participar estudiantes que cursen Educación Secundaria Obligatoria (ESO) en los centros educativos de la localidad.

2. Temática

La temática debe ser la concienciación ante una movilidad sostenible, saludable y segura. Bajo este motivo, el abanico de ideas puede ser tan amplio como así estime oportuno cada participante. Se valorará la originalidad de los dibujos y mensajes expuestos en ellos.

3. Trabajos

- Los dibujos se presentarán de forma individual y con técnica libre.
- El tamaño del dibujo deberá ser formato A4.
- El dibujo se podrá entregar en un sobre cerrado con los datos identificativos (nombre, apellidos, grupo, centro educativo, correo electrónico y teléfono de contacto) en la Casa Municipal de la Juventud, o bien, remitirlo en formato PDF al correo electrónico coordinacion@martos.es

En el supuesto de que no hubiera suficientes participantes para repartir el premio, o cualquier otro motivo el ayuntamiento de Martos se reserva el derecho a cancelar el concurso.

4. Premios

El premio para los dos dibujos ganadores será un patinete para cada uno.

5. Plazo

El plazo de presentación de trabajos será del 16 de septiembre al 17 de octubre de 2023.

6. Composición del jurado

El jurado estará compuesto por 4 miembros del Excmo. Ayuntamiento de Martos.

7. Publicación de las obras

El Ayuntamiento de Martos publicará en sus redes sociales los dibujos, realizará un video con todos los trabajos presentados y le dará difusión por las redes sociales, con el fin de promocionar el concurso y sensibilizar en pro de la movilidad sostenible.

Las personas ganadoras autorizan a que su nombre y el dibujo con la que participen en el concurso sean publicados o utilizadas por el Ayuntamiento de Martos.

8. Entrega de premios

La entrega de premios se realizará en un acto público, previa comunicación a los ganadores del concurso, tras conocerse el fallo del jurado.

9. Aceptación de las bases:

La presentación de los trabajos supone la aceptación de las presentes bases y la autorización de la difusión de las obras presentadas. La decisión del jurado será inapelable. El Ayuntamiento de Martos se reserva el derecho de modificar las presentes bases y/o los premios del concurso según el desarrollo del mismo, informando de todo ello a través de la web municipal o de los perfiles del Ayuntamiento.